

1896
ENERO
Pleamar: á las 04-20
m. Coeficiente 94 Id.
442 t. Coeficiente, 101.
Bajamar: á las 10-39
m. y 11-01 t. Orto del
sol: 7-10 Ocaso: 5-13.

31
VIERNES
San Pedro Nolasco,
y Santa Marcela.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO IV REDACCION Y ADMINISTRACION NÚM. 1.119

PRECIOS
DE SUSCRIPCION

Trimestre en la capital	4,00
Año en la idem.	15,00
Trimestre fuera de la capital.	5,00
Año fuera de idem.	18,00
Número suelto 5 céntimos	

PUNTOS DE VENTA

Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad; idem de Puerto Chico; estanco de la calle de las Noes; idem kiosko de la Plaza de Beceid; idem de la calle de Burgos; idem de la de Alarazanas; idem de la de San Pedro y Velazco; idem de la P. mercado.

+

TERCER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

D. PABLO QUINTANILLA GARCÍA

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJÍA
que falleció el día 1.º de febrero de 1893

Q. E. P. D.

Todas las misas disponibles que se celebren en la parroquia de Santa Lucía, Corazón de Jesús y Seminario conciliar de Corbán, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su esposa doña Severa Olavarrieta, hijos, hermanos, hermano político, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

+

EL ILUSTRÍSIMO SEÑOR DOCTOR

DON LUIS LASAGNA

Obispo titular de Tripoli, de la Pia Sociedad Salesiana, Superior de las Misiones de Uruguay, Paraguay y Brasil,
MURIÓ EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 1895
víctima de la catástrofe ferroviaria de Ouro Preto (Brasil)

R. I. P.

El muy Reverendo señor don Miguel Rua, Superior general de la Congregación, el director del Oratorio y la Comunidad,

Ruegan á los beneméritos cooperadores salesianos encomienden á Dios el alma del ilustre finado y de sus compañeros, y se sirvan asistir á los funerales que para su eterno descanso se celebrarán en el Oratorio el sábado, 1.º de febrero, á las diez de su mañana; en lo que recibirán particular favor.

El muy Ilustre señor doctor don Alejandro Fernández de Cueto, celebrará la Santa Misa, asistiendo el excelentísimo Prelado.

A. M. D. G.

+

DOÑA ÁNGELA CRESPO MAURI

VIUDA DE PÉREZ FERNÁNDEZ

HA FALLECIDO

á las ocho de la noche de ayer, después de recibir todos los Santos Sacramentos

Su director espiritual, su hija, hijo político Evaristo Lombana (ausente), sus nietos, su hermano (ausente), hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes;

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios, y asistir á los funerales, que se han de celebrar en la iglesia parroquial de San Francisco, á las diez y media de la mañana de hoy, y á la conducción del cadáver á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Isabel la Católica, 4 duplicado.

*El duelo recibe en la casa y se despide en la iglesia.
No se reparten esquelas.*

Santander 31 de enero de 1896.

VILLA DE SUANCES

Restaurant de NEMESIO MARTÍNEZ C. YARZA
Calle de la Lealtad, plaza de Alarazanas
teléfono núm. 100, SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1,50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1,75.—Cenas, á 1,65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico.—Comedores independientes.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.—Plato del día: Angulas frescas.

RESTAURANT

EL CANTÁBRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ

Socio gerente que fue de la Villa de Suances
Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva)

PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO
Teléfono número 200

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta
Comedores amplios é independientes

Plato del día: Fricase de pollo con tomate.
Hoy se sirven angulas.

LA ATALAYA

es el periódico de mayor circulación de la provincia

CAFÉ OCCIDENTE

COMIDA DEL 31 DE ENERO DE 1896

CUBIERTO Á PESETAS, 2,50

Sopa de escudella.
Merluza en remolada.
Granadinas de babada.
Emparedados de jamón.
Perdices con alcaparras.

EL DR. BENET

(DENTISTA) reanuda su consulta de 9 á 5, todos los días no festivos.
HERNÁN CORTÉS, 7, PRINCIPAL
Santander 26 enero 1896.

POR SEGUNDA VEZ

¡No nos cogió de sorpresa! Tan acostumbrados estamos á que *La Voz* se escape por la tangente y no conteste á las objeciones que se le hacen, que sin la menor extrañeza leímos en su número el miércoles, un artículo en que dice contestarnos, siendo así que lo que en realidad hace, es llevar la discusión á otro terreno, desistiendo de defender lo que antes había afirmado.

El colega federal hizo cargos á la ínclita Compañía de Jesús: Nosotros le demostramos lo absurdo de su proceder; *La Voz* llama refutarnos el hacer caso omiso de nuestro raciocinio.

Como prueba de que no son gratuitas tales afirmaciones, juzguen nuestros lectores lo sucedido.

El diario republicano, haciendo comentarios al telegrama que su correspondiente le comunicara y en el cual se decía que los jesuitas habían estado á felicitar al Rey el día de San Ildefonso, sostenía las siguientes conclusiones:

- 1.ª Que la presencia de los hijos de San Ignacio en el Palacio de Oriente, era una amenaza para las instituciones.
- 2.ª Que este hecho, en apariencia tan sencillo, venía á colmar los deseos de los jesuitas de acercarse á la monarquía actual, á fin de influir en ella.
- 3.ª Que la acción de los discípulos de Loyola merecía el castigo de que se les quemara sus residencias y sus colegios.

En contestación á tales despropósitos nosotros hicimos al colega las siguientes preguntas: ¿Siendo *La Voz* periódica federal, cómo se interesa tanto por la vida de la monarquía, á la que á sangre y fuego combate? ¿Por qué la prensa democrática que el año pasado censuraba duramente á la Compañía de Jesús á causa de no haber ido á felicitar á los Reyes la acusa este año de ambiciosa porque han ido? ¿Cómo se pueden hacer compatibles y armónicos los gritos de: ¡Viva la tolerancia religiosa! ¡Viva la libertad de pensar! y los de: ¡Mueran los frailes! y ¡fuego á los conventos!

Sólo esto preguntábamos al colega federal; él afirma que nos contesta y efectivamente, se desentiende de todas las anteriores cuestiones.

En cambio responde á una afirmación que incidentalmente hacíamos (pero de qué modo! Valiera más que hubiera guardado elocuente silencio. Decíamos nosotros que el periódico republicano odiaba á los jesuitas por (i) *oscurantistas* y *retrogrados* y *La Voz* en el artículo que nos dedica afirma que ella no los considera así, más en el número del siguiente día se olvida de ello y sostiene que lo somos todos los católicos ¿qué tal?

El resto del artículo en cuestión, del periódico federal, es modelo de humorismo fin de siglo. En él dice que los republicanos combaten á los jesuitas por seguir el ejemplo de la Iglesia de los buenos cristianos y del clero secular; porque intentan apoderarse de la juventud para educarla (textual): porque en palacio pueden encontrar apoyo para separar de las Universidades de una nación católica á los catedráticos impios, cosa que, por lo visto, según *La Voz*, será contrario á los deseos de la Iglesia de los buenos cristianos, etc., etc. ¡Ah! no se olvide, todo esto se halla convenientemente autorizado por una solicitud que, según el periódico racionalista *La Voz de Guipúzcoa*, elevó la ciudad de San Sebastián al rey hace dos siglos, para que no autorizase el establecimiento de un colegio de jesuitas.

¿Ven nuestros lectores el sistema de contestar que tiene el diario federal á las objeciones? ¿Queremos explicarnos porque aborrece el racionalismo moderno á los jesuitas! Estamos cansados de sa-

berlo: El ateo, el irreligioso ve en el discípulo de Loyola un enemigo formidable y hay que combatir hasta exterminarle. ¡La fortuna para el mundo es que no lo conseguirán!

PELIGROSO DESEQUILIBRIO

Hace tiempo que la despoblación de los campos, la emigración de los labradores á las ciudades, está produciendo inquietudes entre la gente previsora. Fenómeno social y económico casi general, muy acentuado en las naciones latinas.

Los caminos de hierro que facilitan las comunicaciones, el servicio militar que saca á los jóvenes campesinos de sus aldeas; la crisis agrícola, que es causa de que la tierra no remunere el trabajo del que la cultiva; la elevación del jornal que se paga en las ciudades con relación al que se paga en las aldeas, son motivos principales del alejamiento de mucha gente de las aldeas, y de su emigración á las ciudades, donde parece que encuentran más vida y mayores satisfacciones y comodidades; pero donde en realidad no encuentran la paz ni la salud que fácilmente se logran viviendo en el campo.

Creo el obrero que el jornal de la ciudad es más alto que el de la aldea; pero se equivoca, pues aparte del mayor precio de los artículos de consumo, los días sin trabajo, los de huelga forzosa, la inseguridad de las colocaciones, merman esos jornales, hasta reducirlos, al cabo del año, á una cantidad muy reducida.

En Francia se estudia seriamente esta cuestión, y hablando precisamente de estos errores de la gente del campo, dice un periódico que de calcular los pobres campesinos que se van ilusionados á las capitales, el término medio de los días de trabajo y los días de huelga forzosa, se pone en claro que en la ciudad se ha ganado menos que en la aldea. En ésta, bajo el techo de los abuecos no reina la abundancia, pero se vive: el huerto suministra las legumbres; la heredad, por pequeña que sea, el pan que se come durante el invierno y es raro que falte una cabra ó una vaca para ayudar á la pobre familia labriega, establecida en un horniguero humano, tiene que alojarse en miserables bohordillas y buscando trabajo, que no siempre encuentra. En la ciudad todo cuesta más caro. Si esto se complica con la enfermedad, viene la miseria, la miseria sin consuelo, desesperada, ignorada, el hambre solitaria, la mendicidad anónima con todas sus torturas. Una vez dentro de este círculo de hierro, es muy difícil salir de él.

Para evitar todo esto y algo más, es preciso emprender enérgicas campañas, en todas las naciones que sienten los efectos del mal de que hablamos, y que está cada día más patente. Los Gobiernos, los hombres políticos, los simples ciudadanos deben esforzarse en prever á los habitantes de los campos contra el atractivo que sobre ellos ejerce la ciudad, á fin de ligarlos más al terruño natal.

Más que de un fenómeno económico, se trata de una cuestión social y religiosa en alto grado. Los ilusos que dejan el terruño para vivir en las ciudades, suelen buscar algo más que un jornal mayor. Buscan el centro de corrupción, acaso más que el centro de la vida.

Naturalmente los pobres rurales que empuja á la ciudad el deseo de gozar, no recogen más que decepciones, su condición moral y materialmente empeora y de aquí el espantoso crecimiento de la mendicidad y del alcoholismo; de aquí esas turbas anónimas que se agitan sordamente en los grandes centros, abandonadas á sí mismas, que se disputan el crimen y el vicio y en las que ve el anarquismo sus futuras legiones.

Es el campo, ciertamente, lugar donde se crean los hombres con fuerzas de ánimo y de cuerpo para realizar los hechos más heroicos. En la guerra que actualmente sostiene España, se ve esto que apuntamos. Allí en las aldeas, aun se conserva la tradición de los tres grandes cultos, que fueron y serán siempre el secreto de la fuerza y de la gloria de las naciones: Dios, la familia y la patria.

EL ARBOLADO

Leyendo la prensa llegada ayer, hemos hallado interesantes noticias acerca de los trabajos que se están haciendo en Navarra para la repoblación de los montes, dándose ejemplo que debiera ser imitado por esta provincia, y por otras que tienen la riqueza forestal tan abandonada como lo está en la Montaña.

En el año próximo pasado la Diputación provincial acordó crear doce semilleros, en los que se criaron 211.800 plantas, que fueron distribuidas á 141 pueblos, para recriarlas en viveros municipales que al efecto estaban ya preparados.

En los diez semilleros que se han cultivado en el presente año se han obtenido las plantas siguientes:

- Semillero de Pamplona, 64.000; idem de Albar, 25.000; idem de Tafalla, 31.800; idem de Falces, 27.150; idem de Villafranca, 7.100; idem de Tudela, 37.700; idem de Lodosa, 55.500; idem de Puente la Reina, 21.500; idem de Estella, 29.200; idem de Huici, 32.420.

Total 331.370 plantas, las cuales van á ser distribuidas á unos doscientos pueblos.

Con el fin de introducir nuevas especies de fácil propagación y que puedan cubrir las cumbres divisorias de la montaña que generalmente están despobladas, se han practicado ensayos de pino silvestre, marítimo y piñonero, en los montes de la zona alta occidental, empleándose para la siembra el sistema de fajas alternas y en algunos pequeños trozos, el de golpes y viveros volantes ó móviles, habiendo dado buenos resultados el primero y el último y no así el segundo, porque las aguas torrenciales que cayeron en el mes de junio arrastró el terreno que tenía gran pendiente.

Esto se hace en Navarra.
En Santander debiéramos seguir el ejemplo; pero no le seguimos. La Diputación de aquí tiene, sin duda, otras cosas de más trascendencia en que ocuparse.

PARA EL SANATORIO

Donativos en efectos

Señores Pérez Molino y compañía, cuatro kilos de algodón salicilado, uno idem idem loricado, uno idem idem sublimado; 25 metros gasa bórica, 50 idem idem salicilada, 250 gramos subnitro de bismuto, 100 idem láudano Sydenham, 30 idem extracto de opio, 200 idem idem de quina, 200 idem idem de perlas de terpinol, 200 idem de yodoformo pulverizado, dos frascos sólidos sublimado corrosivo.

Don Luis Martínez y Martínez, almacenista de vinos: 24 botellas vino de jerez, 24 idem idem de moscatel, 24 idem idem de manzanilla, 36 idem idem fino de mesa, un barril con cuatro cántaras de vino de Valdepeñas.

Don Celestino de la Cagiga: 19 servicios de hierro y porcelana, 26 palanganas, una marmala para leche, tres docenas de cubiertos de hierro.

EJEMPLO LAUDABLE

Sin sesiones ruidosas, sin obedecer á excitaciones de la prensa, sin el bombo de los amigos y paniaguados, el Ayuntamiento de San Sebastián ha tomado un acuerdo que merece los aplausos de todos.

Consiste el acuerdo en conceder una pensión vitalicia á los soldados donostiarros que vuelvan inútiles de la campaña de Cuba, ó emplearlos en las dependencias municipales si regresan en aptitud de poder prestar servicios.

En las clases pobres hay algo casi tan doloroso como la muerte: la inutilidad para el trabajo, unida á veces al sagrado deber de mantener á una madre, á una esposa ó á unos hijos pequeños. ¡Qué desconolador será para un soldado regresar inútil de la guerra, y que en el puerto aguarden los padres, la esposa, ó los hijos desacomodados ó hambrientos! Pues esto, tan desconolador y terrible, evitará á muchos valientes el Ayuntamiento de San Sebastián con su previsora y oportuno acuerdo.

Sería muy de desear que todos los Ayuntamientos de España se inspirasen en la patriótica determinación del Municipio de la capital de Guipúzcoa, y así se podría evitar mejor espectáculos dolorosos que en más de una ocasión han presenciado indignadas gentes: el espectáculo de ver á soldados que sirvieron á la patria, y por la cual perdieron alguno de sus miembros, sin el cual no pueden ganar el pan de cada día, implorar la caridad pública.

Claro es que todo el trabajador debe ser atendido de igual manera cuando implora trabajo, pero forzoso es convenir en que las corporaciones oficiales, lo mismo que los Gobiernos, deben procurar que el hombre que ha servido fielmente á la patria, que ha vertido por ella su sangre, ó por ella se ha inutilizado, no tenga necesidad de mendigar en la vía pública como un holgazán ó un mendigo de oficio.

Ver en triste situación al soldado que regresa á su hogar, parecemos que revela, no solamente falta de patriotismo, sino verdadera crueldad además.

Semejante espectáculo no lo presenciara la ciudad de San Sebastián, gracias al previsora acuerdo que ha adoptado; como no lo presenciara Santander, merced á la creación del Sanatorio militar.

DE UN ASUNTO IMPORTANTE

La comisión de fabricantes catalanes que ha ido á Valladolid, ha elevado, con la expresión del deseo de estrechar las relaciones de los productores de Cataluña con los productores de trigo y fabricantes de harinas de la capital castellana, el pensamiento de hacer defensa común del interés general de la producción agrícola.

Aunar esfuerzos y hacer conjunción de medios para elevar el precio de los productos agrícolas, en materia de cereales, es lo que se pretende. Se quiere procurar una fórmula que responda á un resultado mayor que el que hasta el presente dió el recargo establecido sobre la importación de cereales extranjeros, el cual apenas si ha influido, y eso en estos últimos tiempos, en la cotiza-

ción de los trigos que sostuvieron ínfimo precio hasta ahora, que el mercado inicia pequeña alza y marca igual tendencia.

La prensa de Valladolid considera aceptable la fórmula que la comisión de fabricantes ha propuesto al señor ministro de Hacienda, y dice que esa fórmula tiende a realizar el beneficio de convertir, con pequeño daño del Estado, de sus derechos fiscales, el importe de los derechos de importaciones extranjeras en *boletines* que habrían de poder utilizarse en saldar derechos arancelarios, porque de esta manera, la importación, cuanto mayor, más beneficiaría, supuesto que mediante esa operación los derechos arancelarios se convertirían en prima de exportación que, en definitiva, constituirían aumento del precio de nuestros trigos y del polvo de ellos, facilitando su exportación.

También opina y dice la prensa de Valladolid, que al propio tiempo que se trabaja por la obtención del medio indirecto de elevación del precio del trigo, deben trabajar con empeño los comisionados de Cataluña y con ellos los castellanos, para que el Gobierno, al pensar en establecer el impuesto de Guerra para atender con su producto a los gastos de la campaña en Cuba, exija el que imponga en trigos y harinas españolas o peninsulares, a los extranjeros; porque si de ese impuesto se exceptúa a las harinas y trigos extranjeros, y se establece solamente el gravamen para las importaciones peninsulares, la compensación de aquella conversión de derechos arancelarios en primas de exportación, perjudicará los derechos fiscales, mermará el producto de Aduanas, pero dañará a los productores de trigo, a los fabricantes de harinas, y hará ilusoria la compensación, é imposible la elevación del precio del trigo, si por causas naturales no viniera a resultar fácil lo que es quizá difícil.

LA BELIGERANCIA

Por más que proponga el Comité de relaciones exteriores de los Estados Unidos al presidente de aquella república, el reconocer como beligerantes a los insurrectos de Cuba, no parece creíble que acceda Mr. Cleveland ni su Gobierno á semejante sinrazón.

Porque en las condiciones de aquella guerra y de los que se han rebelado contra el Gobierno legítimo, no hay fundamento de derecho, ni motivo, ni justicia para que el Gobierno de un país que tenemos por culto y civilizado, aparte de las razones de gratitud, de buena amistad y de relaciones en que se halla con España, pueda dar un paso de esa naturaleza que merecería la execración universal y que sería el asombro del mundo entero, dando un ejemplo funesto y sentando un precedente inaudito y que no tiene semejanza en los fastos de la historia de las naciones.

Se trata de una rebelión de súbditos españoles que se han levantado en armas, contra la dominación de la metrópoli, rebelión organizada y protegida por elementos extranjeros, por emigrados de todas partes, y entre cuyos jefes suenan nombres extranjeros, Roloff y otros; Máximo Gómez debe ser súbdito dominicano, y los gajos de Cayo Hueso y otras guardias de los fugitivos de varios países. *Bandas negras*, podemos decir que los más de ellos no tienen que ver con Cuba, ni con España, ni han recibido agravios ni beneficios de ella, aventureros que irán allá á su negocio, á ver qué pueden sacar, como pudieran haber venido del Rif, como venían los piratas argelinos y tangerinos á merodear por las costas del Mediterráneo, hasta que por el abanicazo del Dey de Argel al ministro de Francia, que afortunadamente después de la guerra consiguiente concluyó por anexionarse al país vecino el territorio del citado príncipe, cesaron tales piraterías.

Partidas de filibusteros, que recorren los feroces campos de Cuba, matando, talando, azotando, incendiando y destruyendo, y, sino mienten las noticias, las más veces desarticulando á los pobres prisioneros que caen en sus manos. ¿Esto es humano, es serio y es proceder con arreglo al derecho de gentes? ¿A esos iba á reconocer como beligerantes el Presidente de la Unión Americana?

Baldón eterno recaería sobre él y sobre el Gobierno que á semejante atrocidad asintiese. No lo creemos, no lo podemos creer, ni vamos á inferir el agravio de pensarlo siquiera, por honor á ese Gobierno que de seguro no pasará por el opprobio de apadrinar una insurrección desatentada y loca, contra un país amigo. Y no lo creemos por más que estamos acostumbrados á ver cosas inverosímiles. Aludimos á la cuestión Mora, á que se ha sumido según se ha dicho con poca resistencia por nuestra parte. Hemos oído que es una mistificación indigna por haber pasado por las horcas caudinas, admitiendo una reclamación que no debía admitirse y tratarse de un súbdito español que apeló, por lo que dicen, al subterfugio de nacionalizarse americano. Si ha sido así, nos hemos lucido.

No querrán los Estados Unidos cambiar los principios del derecho internacional y sentar un precedente absurdo é injusto como base de un «derecho nuevo».

Qué diría ese Gobierno si algún otro de cualquiera parte reconociese como beligerantes, por ejemplo, á los «Pielos Rojas»?

C. C.

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

Es la base más segura de una buena contabilidad en los Municipios, la confección de unos buenos presupuestos. Claro es que privado el hombre del don de la adivinación, cuantos cálculos se hagan para llegar á resultados conocidos, serán erróneos y desprovistos de fundamento.

El presupuesto ordinario que las corporaciones municipales están obligadas á formar en el mes de marzo de cada año, no es ni puede ser otra cosa que un cálculo más ó menos aproximado á la verdad, según el mayor ó menor conocimiento que se tenga de los recursos propios de la localidad y de

las atenciones que sea necesario cubrir, pero siempre sujeto á las eventualidades y contingencias de lo imprevisible.

Subsistiendo la división del ejercicio económico en los dos períodos, ordinario y de ampliación, claro es que tiene que llegar y que llega un momento en que se encuentren en vigor dos presupuestos distintos con sus fondos propios y con sus atenciones, cada uno, no pudiéndose llevar las resultas del primero al segundo mientras éstas no se conozcan con certeza y esto sólo puede verificarse hasta después de la liquidación de 31 de diciembre, abrazando los diez y ocho meses del ejercicio completo.

Ahora bien: hecha esta liquidación, los pueblos que tienen antipatía á los presupuestos adicionales ¿qué hacen de las cantidades que resultan? Las han de dejar en suspenso hasta el próximo presupuesto ordinario, involucrando durante largo tiempo, períodos y ejercicios que nada tienen de comunes? Pueden encontrar medio hábil y legal de cobrar y pagar por cuenta del presupuesto terminado, si sus resultas no se legalizan debidamente?

Solamente con el adicional que debe refundirse en el ordinario vigente es como se consigue normalizar tal situación, pues donde no se hace, resulta un caos de contabilidad, problema insoluble que al cabo de pocos años nadie acertaría á desentrañar.

Hay otra razón poderosísima para hacer indispensables los presupuestos adicionales, y de ello tiene la culpa la ley. Manda ésta que formen los Ayuntamientos sus presupuestos en la primera quincena de marzo, y claro es que en ellos han de incluirse todas las atenciones propias del año á que se destinan entre ellas, por ejemplo, el repartimiento provincial, los repartos carcelarios, etcétera, y aquí sólo, y prescindiendo de otras partidas, empieza ya un verdadero calvario y donde el legislador ha querido conceder á los Ayuntamientos el don de adivinar.

Formase el presupuesto carcelario en la cabeza de partido, y mientras éste recibe la tramitación necesaria y los pueblos saben oficialmente la cuota que les ha correspondido, son aprobados los presupuestos, y como, desgraciadamente, los gastos aumentan y se ha consignado cantidad menor que la debida, ajustándose á esta los ingresos, resultará siempre que la diferencia no tendrá legalización posible.

En el contingente provincial, los resultados son los mismos, si bien en mayor escala, por ser mayores las cuotas, y como los presupuestos provinciales no se hacen hasta la segunda decena de abril, imposible es que los pueblos sepan en marzo lo que deben consignar.

Estas consideraciones hijas del estudio de las dificultades en la práctica, deben llamar la atención de los pueblos, moviéndoles á dejar preocupaciones y falsas creencias, y á formar sus presupuestos adicionales, refundiéndolos en el ordinario vigente.

La época es esta precisamente, pues si bien la ley municipal no prescribe con firmeza el tiempo de formarlos, dice que se debe practicar en 31 de diciembre la liquidación, lo cual quiere decir que la práctica debe estar relacionada con la lógica; y téngase presente que sin presupuestos refundidos no es posible una buena contabilidad.

NOTICIAS

Don J. B. RUIZ, dentista.—Blanca, 28, segundo.

Importante cura.

El señor don Luis Zacher, residente en Bagé, ciudad del Estado de Río Grande del Sud, ha dado publicidad en todos los diarios y periódicos de este Estado á la importante declaración que á continuación va inserta sobre su enfermedad reputada incurable.

«Estoy tan contento por verme curado del estado nervioso, sufriendo ha muchos años del estómago é intestinos, constante embarazo gástrico, presión de vientre, dolores de cabeza, torturas, hastío y falta de fuerzas, habiendo ya experimentado toda suerte de remedios y píldoras conocidas, resolví, por consejos médicos, usar las «Píldoras antidiarréicas del doctor Heintelmann», y el resultado fué más del que se esperaba, quedando radicalmente curado con el solo uso de tres frasquitos de estas píldoras.»

«Hago esta declaración para el bien de todas las personas que sufren del mismo mal, cierto del éxito benéfico.—Luis Zacher, negociante.» Firma legalizada y persona domiciliada en Bagé, calle 7 de septiembre, frente á la residencia de S. E. general Tavares, barón de Itaguay, República federal de los Estados Unidos del Brasil.

Justifican los distinguidos é ilustrados médicos doctores Angel Dorado, Carlos Landares, Juan González Correa de Cámara, Benjamin Mos, capitán, y médico de la cuarta clase del ejército, médicos de las sociedades portuguesa, italiana y española.

Precio de cada frasquito, 5 pesetas. Único agente y depósito para la venta en Santander, don Virgilio Valdés, Compañía, 6, droguería.

Ha sido nombrado director del Orfeón Montañés, el distinguido profesor de música don Domingo Iruetagoiena.

Por la Delegación de Hacienda se ha remitido al Gobierno civil, para su inserción en el «Boletín Oficial», un estado demostrativo de las relaciones presentadas en la Administración de Hacienda por varias sociedades y particulares para el pago del impuesto de 2 por 100 sobre el producto bruto del mineral obtenido durante el segundo trimestre de 1895 á 96.

Por él vemos que el 2 por 100 indicado ha producido un total de 10.683 pesetas 53 céntimos, y que ha habido minas como la «Cefarina», de mineral de hierro, perteneciente á la Compañía Nueva de Setares que ha obtenido un producto de 441.866 quintales métricos en dicho trimestre.

La guardia civil de Arredondo ha detenido á un sujeto llamado Pedro López Gómez por delito de allanamiento de morada de su vecino Francisco López.

En el pueblo de Guriezo ha detenido la guardia civil del puesto de Liendo á dos vecinos, de quienes se sospecha sean los autores de la corta de varios árboles en una propiedad particular.

Por el Gobierno civil de Guipúzcoa se ha autorizado á los señores P. Segura y Hermandano para remitir á don Pedro Campuzano, á Torrelavega, 7.000 cartuchos de cartón vacíos, para caza, y 1.600 de revólver, de varios calibres.

Por la Administración de Hacienda se anuncia que, estando próximo á terminar el plazo para la adquisición de cédulas personales en este Ayuntamiento, y siendo muchas las personas que no se han provisto de ellas, las que no lo hayan hecho, pueden acudir á las oficinas de recaudación, calle de Velasco, número 1, entresuelo.

Audiencia

En la sección primera se celebró ayer la vista de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Torrelavega, seguida contra Vicenta Hoyos Hoyuela, vecina de Barreda, y acusada de que, hallándose completamente embriagada, como de costumbre, insultó y rompió el pantalón al guardia Aniceto Rivero.

El ministerio fiscal calificó el hecho constitutivo de un delito de insultos, comprendido en el artículo 270 del Código penal, y solicitó se impusieran á la procesada, como autora, dos meses y un día de arresto mayor, indemnización de 25 pesetas y las costas.

La defensa alegó que su patrocinada había dirigido palabras poco cultas al guardia, pero lo hizo obcecada, tanto por haber sido agredida brutalmente por dicho guardia, como por su estado de embriaguez, cuyos hechos no constituían delito alguno, y si, cuando más, una falta, debiendo imponerse á la procesada, caso de existir delito, un mes y un día de arresto mayor, por concurrir en su favor las circunstancias atenuantes sexta y séptima del artículo noveno del Código penal.

En la sección segunda comparecieron ayer Mamés Alonso Fernández, Federico Pascual Aja, Fernando María Zorrilla Molinedo y Patricio Agustín Maza Maruri, vecinos de Ramales y procesados en el Juzgado de Laredo, por atribuirles que, en la noche del 15 al 16 de abril último, sustrajeron diez traviesas del depósito que en la Venta Vieja de Gibaja tiene don Pedro Díaz Sarabia, contratista de las obras en construcción del ferrocarril de Solares á Zaya, cuyas traviesas fueron valoradas en 17 pesetas.

El representante del Ministerio fiscal pidió se impusiera á cada uno de los procesados, como autores del delito de hurto, con la circunstancia agravante de nocturnidad, la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

Las defensas de dichos sumariados solicitaron su absolución, fundada en que éstos no habían tenido participación en el hecho de autos.

Hoy se celebrará en la sección primera la vista de la causa procedente del Juzgado de instrucción de Santofía, seguida por hurto de una vaca, contra Francisco Merodio Pérez, vecino de Cicero, de cuya defensa y representación están encargados respectivamente los señores Mediavilla y Reguera.

Teatro

Ayer, día de moda, asistió al teatro una concurrencia escogida y bastante numerosa. Los estrenos se anunciaban, y por cierto que ninguno de ellos hubo de agradar; pero menos, precisamente mucho menos el de «Trago, con ser de por acá los autores, lo cual es sensible.

El público, que no quiso conocer los nombres de los autores, no transigió con los chistes groseros y de mala especie que tiene la obra y con su argumento falto de interés, aunque tiene algunas situaciones cómicas.

El estreno, pues, fué un fiasco completo, y esperamos que la empresa no volverá á colocar esta obra en el cartel.

El Juzgado de instrucción de Laredo cita á José Varela Fernández ó Prado, Mariano Vicente Navarro, Melchor Calleja, Carlos Viso y Vicente Mesto, para que el día 9 de marzo comparezcan en esta Audiencia de lo criminal.

Variaciones atmosféricas

Según las observaciones practicadas á la sombra por el óptico señor García, San Francisco, 15, la temperatura en el día de ayer fué:

Á las ocho de la mañana, 9° 5'; á las doce, 12°; á las seis de la tarde, 10° 4'.

El barómetro marcó, á las ocho de la mañana, 774° 2'; á las doce, 774°; á las seis de la tarde, 773° 5'.

La temperatura máxima de 12° 7' y la mínima de 7° 1'.

Grados higrométricos, 70. Tendencia del barómetro, subir.

Sección marítima

Buques atracados á los muelles. Calderón, vapores españoles Progreso y México. Albarada longitudinal, vapores españoles Sotileza, Ugarte número 1 y San Miguel. Segundo muelle de Maliaño, vapor español Cabo Peñas y al costado La Cartuja. Quinto, vapor español Larriaga. Sexto, vapor inglés Mandarin.

En bahía, vapor español Santa Bárbara. Astillero, vapor inglés Straton.

Se esperan los vapores ingleses Fawn, que atracará al Promontorio; Lord Rosebery, que subirá al Astillero, y el español Galicia, que atracará á Dehesa.

Aduana

Recaudado por la Aduana de Santander en el día de ayer:

	Pesetas.
Por arancel	1.599'63
Por multas	37'98
Por colonias.....	35'33
Total.....	1.672'94

Mercancías

llegadas ayer en pequeña velocidad por el ferrocarril del Norte:

Diez bultos vino, consignados al señor Diego; 100 idem aceite, señor Gallo; 6 idem alcohol, señor Fernández; 100 idem harina, señor Rodrigo; 109 idem idem, señor González; 327 idem idem, señora viuda Illera; 2 idem algarrobas, señor González; 10 idem petróleo, señor Juan; 12 idem vino, al portador; 109 idem harina, señor G. G. H.; 51 idem vino, señor H. Illera; 384 idem harina, señor García; 82 idem paja, señor Saliz; 218 idem harina, señor Salazar; 327 idem idem, señor Abarca; 79 idem vino, señor Diego.

Mercancías llegadas por gran velocidad: Un bulto garbanzos, consignado al señor M. Fernández; 1 idem quesos, señor H. Vela.

Sanatorio militar

Donativos recibidos por las señoras de la Junta, para el Sanatorio militar. Suma anterior, 15 pesetas.—Doña J de la H., 5 pesetas; don Eugenio Quijano, 5; don Antonio Fernández Baladrón, 50.—Suma y sigue, 75 pesetas. La señora viuda de Ondal, cuatro sábanas y cuatro fundas.

Matadero

Dequello del día 29.—Romaneado el día 30 16 reses mayores y 17 menores, con peso de 3.613 kilos. 8 cerdos, con peso de 937 kilos. 6 corderos.

Por disposición del señor comandante en jefe del sexto cuerpo de ejército, han sido nombrados para constituir la comisión de admisión de voluntarios para Cuba los señores siguientes:

Presidente, el coronel de la zona, don Dimas Martínez del Villar; vocales, el teniente coronel del regimiento de reserva número 85, don Calixto Rubín de Celis; comandante segundo, don Juan Moya Ayala, y el de igual clase, jefe del Depósito de Ultramar, don Vicente Margañón Rodríguez, y secretario, el capitán don José Arija Blanco.

Dicha comisión se reunirá cuando lo disponga el presidente, en los locales del Depósito de Ultramar.

Caja de instrucción pública

Con esta fecha se abre el pago de los haberes correspondientes al segundo trimestre de 1895-96 de las escuelas siguientes:

Camesa, Mata y Espinosa, Barrio Palacio, San Miguel de Aguayo, Santa María de Aguayo, Bustamante, Lanchares, Monegro, Orzaes, Población, Villasour, Camino, La Población, Mazandrero, Villapresente y Mogro.—El Cajero interino, Severiano Gómez.

Doña Gerónima Fernández, que vive en la calle de San Fernando, número 2, segundo, ha manifestado en el cuarto de la guardia municipal, que se halla en su poder un imperdible encontrado en la vía pública.

E. CORTIGUERA OLARAN
CIRUJANO-DENTISTA

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID
Atarazanas, 10, 3.º, derecha.
Consulta de nueve á doce y de tres á seis.

A LOS PADRES DE FAMILIA

interesa conocer las facilidades que para la enseñanza particular de las asignaturas del bachillerato, da una persona que posee estos conocimientos. Los precios son muy módicos, y el sistema de enseñanza rápido y ventajoso. Informarán en esta administración.

RICARDO CAMPO
DENTISTA

PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7 1.º

PANORAMA

Un senador yanke ahora se descuelga proponiendo al Senado que proponga á Cleveland, muy en serio, que Cleveland á su vez proponga á nuestro Gobierno, que éste, voluntariamente, reconozca sin rodeo la independencia de Cuba con todos sus filisteos. ¡Caramba! Es muy oportuna la proposición, y entiendo que el senador en cuestión lo pide en buenos momentos;

pues precisamente ahora España pensando en eso, manda para Cuba á Weyler con otro cuerpo de ejército, para dar solemnidad á ese reconocimiento!

Allá en Sevilla las cigarreras siguen pasando días de huelga, porque la fábrica no se abre, y ellas ¡naturalmente! se quedan fuera, sin hacer pitos como quisieran. ¿Cómo yo juzgo la cuestión esta? Siento que huelguen las cigarreras pues sin trabajo no hay subsistencia: pero es muy duro pedir que vuelvan á sus labores, toda vez que éstas son hacer pitos y otras materias que las fumamos y nos revientan. La cuestión viene, pues, á ser ésta, sin circunloquios ni bagatelitas: si no trabajan? sufro por ellas, y si trabajan porque envenenan. No pido que entren ni queden fuera; porque es asunto de trascendencia!

Ahora dicen que Máximo Gómez ha muerto. ¡Mientras él no lo diga, yo no lo creo!

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Máquina tiroteada
Madrid 30—5 m.
(Recibido con retraso)

Telegramas particulares dicen que ayer tirotearon los rebeldes una máquina exploradora que descendía de La Unión á San Felipe; seguía un tren de viajeros que llevaba tropas; éstas contestaron á la agresión, haciendo huir á los insurrectos después de una lucha breve pero reñida, siendo muertos cinco de los rebeldes.

Estos detuvieron é incendiaron otro tren en Zajaldó y soltando la válvula de la máquina, salió ésta con velocidad vertiginosa y descarriló en San Felipe.

Suárez Valdés.—Rumor acentuado
Madrid 30—10'45 m.

Se han recibido telegramas particulares de la Habana en que comunican que, á causa de la salida del general jefe señor Marín á operaciones, se ha encargado del mando de la capitania general el general Suárez Valdés.

Esperáanse noticias de rudos combates que se librarán en Pinar del Río.

Continúa acentuándose el rumor y asegúrase con fundamento lo telegrafiado ayer sobre la muerte de Máximo Gómez.

Esperando la expedición.—Segura y Canell.—Vigilancia

En Mantua y otros puntos cercanos estaban situados 4000 insurrectos, desarmados, esperando el desembarco de la expedición de Calixto García.

Después de racionarse han salido de la Habana para operar en la campaña, las columnas de Segura y Canell.

En «Bajos Colorados» vigilan cuidadosamente la costa; la mayoría de los barcos de guerra que están en la isla, se han situado muy cerca de aquella.

Devastación.—Encarcelados.
Operaciones

Los insurrectos continúan devastando las fincas de la jurisdicción de Los Güines, de Matanzas, cortando las comunicaciones y quemando un puente de línea férrea.

En Cárdenas han sido encarcelados doce laborantes que fueron apresados.

Columnas combinadas operan impidiendo la salida de Maceo de Pinar del Río y evitar que Máximo Gómez logre sus deseos de favorecer la retirada de aquél.

El cabecilla Mulato sigue internándose, con su partida, en las cercanías de Los Güines.

Beligerancia
Madrid 30—2 t.

Se ha recibido un telegrama en el ministerio de Estado de los Estados Unidos en que se comunica la proposición de la comisión de negocios extranjeros del Senado de Washington, acordada el día 28 del actual, sobre el reconocimiento de la beligerancia de la insurrección.

Fúndanse en que es deplorable que la guerra de Cuba se haya desarrollado hasta el estado en que se encuentra, y que atafe á las naciones civilizadas, teniendo en cuenta que se prolonga por mucho tiempo la guerra, que, conforme con los principios de las leyes de la misma, reconocidos como obligatorios por todas las naciones civilizadas cuando están envueltas en abiertas hos-

tilidades, cuanto se refiere al trato de los ejércitos contrarios respecto al cambio de los prisioneros...

En vista de esto manifiesta su opinión para que con la de la comisión del Congreso se envíen al presidente de la República...

En el dictamen de la comisión se presentó voto particular pidiendo que el presidente de los Estados Unidos procure de España...

Dícese que estos se muestran disgustados y desengañados.

Combate

Telegramas recibidos por el «Heraldo», le comunican que el batallón de Saboya, al mando del teniente coronel Vicuña...

Oficial

Los telegramas oficiales confirman el combate librado por el teniente coronel Vicuña contra las partidas de los cabecillas Bernal y Lacret...

Circulan noticias de que el general Suárez Valdés sostiene fuego nutridísimo en Seiba; se ignoran los detalles de la acción.

La tercera compañía del batallón de las Nayas, la columna de Godoy y otras batieron a varios grupos y cogieron prisionera a la esposa del cabecilla Arango...

Insistese—Prensa neoyorkina

Según noticias recibidas de Nueva York dicen que se insiste que ha muerto Máximo Gómez.

La prensa neoyorkina publica el dictamen emitido por la comisión del Senado sobre la beligerancia de los insurrectos...

Dice también que en el Congreso de Washington se nota gran simpatía por la causa de la insurrección de Cuba...

Añade que el Congreso no puede permanecer más tiempo indiferente ante una guerra destructora que perjudica a los derechos de los norteamericanos...

Marín—Valdés

Dicen de la Habana que salió el general Marín a operaciones, acompañado de todo el cuartel general...

En la expedición, les acompaña el corresponsal del «Heraldo» don Tesifonte Gallego, que enviará noticias directas de la importantísima operación...

Ha quedado encargado de la Capitania general el señor Suárez Valdés.

Antes de marchar el general Marín, dictó varias disposiciones para reforzar la línea de Batabanó y cortar la retirada de los insurrectos.

Comentarios

El «Heraldo» comenta las noticias recibidas de los Estados Unidos, y dice que se trata de ejercer presión sobre el general Weyler, para que emprenda una política parecida a la del general Martínez Campos...

Añade que seguirá el que sea compatible con su deber, únicamente.

Moltó—Optimismo

Ha salido el general Moltó en dirección a la Coruña. El objeto del viaje del general es recibir al general Martínez Campos al desembarcar en la Península.

Aumentan los optimismos acerca de la campaña, considerándose muy satisfactorio el giro que va tomando.

En los círculos se recogen buenas impresiones acerca de ella. Hay muchas esperanzas de la operación que dirigirá en persona el general Marín...

Conferencia.—Lo de los yankees

Han conferenciado los señores Sotolon-

go y Castellanos. En la conferencia trataron de la intervención del Banco Colonial en la operación que se proyecta...

El dictamen del Senado de Washington ha producido muy mal efecto. En la Bolsa de París el exterior ha sufrido un descenso de 60 céntimos...

Fragata

Ha fundeado en el puerto de la Habana la fragata «Geneismann».

RODRIGO.

ULTIMA HORA

Los laborantes de París

Madrid 31—2 m.

(Urgente)

Dicen de París que los laborantes residentes en aquella capital, agitan la idea de presentar a las Cámaras una proposición de reconocimiento de beligerancia a la insurrección de Cuba...

Ya han redactado la memoria en que hacen la exposición de los hechos.

La prensa de París

Madrid 31—3 m.

(Urgente)

La prensa de París juzga impropicente la actitud de los Estados Unidos respecto de la campaña de Cuba, y reconoce que debe aplicarse el principio de Bismarck «la fuerza oprime el derecho».

Marín.—Sin comunicaciones.—El enemigo

Madrid 31—3 m.

(Urgente)

El «Heraldo» acaba de recibir telegramas en que comunican que el general Marín llegó con sus fuerzas a San Antonio de los Baños.

No se tienen noticias de los últimos encuentros por estar interrumpido el telégrafo de Guanajay.

El enemigo se ha fraccionado, marchando en distintas direcciones. Acosánle nuestras tropas.

Es inexacto que se hayan unido los cabecillas Máximo Gómez y Maceo.

RODRIGO.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

DESDE MADRID

Consejo

Madrid 30—1'45 t.

El Consejo celebrado hoy por los ministros en Palacio, ha carecido de interés.

El señor Cánovas dió cuenta extensamente de los telegramas recibidos de la Habana, manifestando el estado presente del curso de la campaña en las nuevas fases que presenta hoy la guerra.

Dijo que se habían adoptado precauciones para evitar la alteración del orden público al regreso de Martínez Campos.

Dió gran importancia al naufragio de la expedición de Calixto García.

Dijo que la ponencia nombrada para arbitrar recursos para la campaña dictaminará en la semana actual, sometiéndose el dictamen a la aprobación de los ministros en el Consejo que se celebrará el lunes próximo.

Director del Museo

Madrid 30—10'15 m.

Mañana se publicará un decreto disponiendo que para proceder al nombramiento del Director del Museo de Pinturas se atiende más al mérito artístico del agraciado que a sus condiciones académicas.

El señor ministro de Fomento.—Las cigarrereras.—Vista.—Consejeros separados

Madrid 30—9'30 n.

Ha salido de Granada, en dirección a Madrid, el ministro de Fomento señor conde de Tejada de Valdosera.

Las cigarrereras de Sevilla han depuesto su actitud alarmante, esperando que la Tabacalera acceda a sus deseos y abra la fábrica, reanudando sus labores.

Se ha celebrado en el Tribunal Supremo la vista de la causa seguida al señor Gobernador eclesiástico de la Habana. El señor Nocedal, defensor, pidió la libre absolución de su defendido, adhiriéndose el fiscal a la petición del defensor.

Han sido separados de la comisión permanente del Consejo de instrucción pública varios consejeros íntimos del señor Bosch. Acerca de esto se hacen muchos comentarios.

El Nuncio

Madrid 30—11 n.

Ha llegado a Málaga el Nuncio de Su Santidad, acompañándole desde Bobadilla el Arzobispo de Sevilla, Esperábanle en la estación las autoridades, canónigos é inmenso público. Dirigiéronse a la catedral, donde se cantó la salve y dió su bendición el Nuncio; después hubo recepción.

En todas las calles por donde pasó la comitiva se cubrieron los balcones con colgaduras.

Decreto.—Rumores

La «Gaceta» de hoy publica un real decreto autorizando la circulación de 625.000 críletes hipotecarios de Cuba de la emisión

de 1890 al interés de cinco por ciento anual. Hoy han circulado en los salones del Congreso, los rumores de que el señor Pi se retirará en breve de la política, relacionándose esta determinación con el resultado que ha tenido su votación como representante de Madrid en la Asamblea.

Cánovas

Madrid 30—11'15 n.

Ha manifestado el señor Cánovas que el acuerdo tomado por la comisión de relaciones extranjeras del Senado de los Estados Unidos solo implica un ruego al presidente de la República para que éste pretenda del Gobierno de España la templanza en los procedimientos que se observen en la campaña; mas como quiera que desde un principio se ajustó a este plan la conducta del general Martínez Campos é idénticas instrucciones ha dado el Gobierno al general Weyler, aquel acuerdo dice que carece de la importancia que se ha querido atribuirle. En los tiempos actuales no son procedentes las guerras sin cuartel.

«El Correo»

«El Correo» de hoy niega que los liberales preparen manifestación alguna al general Martínez Campos al desembarcar en la Península; y añade que todos los partidos, sin distinción, deben recibirle con la consideración que merecen los servicios que con todo desinterés ha prestado el general.

RODRIGO.

ULTIMA HORA

El archiduque Eugenio.—Las cigarrereras

Madrid 31—2'30 m.

(Urgente)

Hoy saldrá de Cádiz con dirección a Tánger el archiduque Eugenio, hermano de la Reina. Regresará pronto y se dirigirá á Córdoba, visitando después a Madrid y Bilbao.

Las cigarrereras de Sevilla se reunieron esta tarde en el paseo de Cristina en actitud alarmante y fueron disueltas por la guardia civil.

Embarques

Madrid 31—3 m.

(Urgente)

Las fuerzas expedicionarias que han de salir en el mes de febrero para Cuba, lo harán en los puertos y días siguientes:

En Coruña, el 13 de febrero, en el vapor «Montevideo», el batallón de Luzón.

En Vigo, el 14, en el «Montevideo», el batallón de Murcia.

En Cádiz, el 12, en el «Cataluña», el de cazadores de Tarifa; el 13, en el «Buenos Aires», los de Reina y Vad Ras, y el 15, en el «León XIII», los de Arapiles y Covadonga.

En Barcelona, el 12, en el «San Francisco», el de Olumba; el 13, en el «San Fernando», los de Almansa y Albuera, y el día 14, en el «Colón», los de Guipúzcoa é Infante.

En Alicante, el 13, en el «San Agustín», el de Princesa.

En Santander, el 18, en el «Alfonso XII», los de Llerena y Garellano, y el 19, en el «Santa Bárbara», los de Garellano y Lealtad.

RODRIGO.

DESDE BILBAO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Acorazado.—Despedidos

Bilbao 30—7'30 m.

Esta tarde salió del dique de los astilleros del Nervión el acorazado «Infanta María Teresa», realizándose con buen éxito la operación, y mañana zarpará con dirección al Ferrol para incorporarse a la escuadra de instrucción.

Mañana serán despedidos de los Astilleros 200 obreros, quedando solos los necesarios para guardar los talleres, y otros 60 para terminar el último cañón de 28 centímetros.

Cotizaciones

Los valores de la plaza se han cotizado hoy en la forma siguiente:

Exterior, 74'10. Amortizable, 78'25. Obligaciones del Tesoro, 100'65. Idem del Ayuntamiento de Bilbao, 90. Cambios sobre París, cheque, 20'75. Idem sobre Londres, idem, 30'37. Idem idem idem, a treinta días vista, 30'30.

COLL.

Cotizaciones bursátiles

Table with columns for MADRID, BARCELONA, and PARÍS, listing various securities and their prices.

RODRIGO.

EXTRANJERO

Agresión

Telegrafian de Lisboa que al regresar á Palacio el Rey, un anarquista le lanzó una piedra que dió á uno de sus ayudantes,

quien arrojóse del coche, deteniendo al agresor, que gritaba: ¡Viva la revolución social!

El público tributó una manifestación de simpatía hacia el Rey.

Madrid 30—10'45 n.

El agresor del rey de Portugal es monomaniaco; había ofrecido matar al primero que encontrase.

La familia de éste había avisado á la policía de las intenciones del agresor.

GARBANZO fino de Castilla, garantizado, desde 7 á 15 pesetas arroba; alubias legítimas de Herrera, León y otras procedencias; lentejas nuevas, vinos puros de mesa y vinagres de la Nava, se ha recibido una remesa de renombradas garbanzas de Fuentesañudo; todas las clases de garbanzos de esta casa, compiten en precios con los de procedencia extranjera, habiendo diferencia notable en su clase, conservándose más de un año en condiciones especiales. Depósito, Plaza de la Libertad, número 2, Arcos de Botín, almacén de Eustaquio Cubero.

OSTRAS

Frescas y exquisitas las de la Compañía Ostrícola de Santander, procedentes de sus acreditados parques, establecidos en esta bahía. Fueron premiados con medalla de oro en la Exposición universal de Barcelona, y las vende exclusivamente don Cayetano Gómez en su establecimiento, Muelle, número 8, al precio de 2, 3, 4, 5 y 6 reales docena.

Las sirve á domicilio y se encarga de la facturación á todos destinos, en cajas de cualquier tamaño.

MR. D'HERS

PROFESOR DE LENGÜAS

ENSEIGNEMENT PRATIQUE

San Francisco, 22, 1.º izquierda

Merced á un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

5 DUROS

CAMA

JERGON DE MUELLES Y ALMOHADA

Especiosas, camas, jergones, silleros de paja, rejilla y tapizados, muebles y otros artículos

A PRECIOS DE FÁBRICA

AL CONTADO Y A PLAZOS

desde UNA peseta semanal

V. ARALUCE

PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombo)

Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

EMILIO A. BUENO

Se construyen retablos, imágenes y capillas. Alameda Pimera, 18.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Telégrafos, teléfonos, alumbrado eléctrico, pararrayos, timbres y electro-avisos contra ladrones é incendios. Pidanse proyectos y presupuestos. Instalación completa de un timbre con cinco llamadores, 25 pesetas.

F. Bastos, Carbajal, 2, SANTANDER

VAPORES DE IBARRA Y COMP. DE SEVILLA

Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 23 grandes vapores, á PLETES REDUCIDOS.

SERVICIOS DE SANTANDER

Los lunes y martes

se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamós, Cotte y Marsella.

Los miércoles y jueves

se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marín, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Los viernes y sábados

se admite carga para Huelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cotte y Marsella.

El consignatario en Santander, Enrique Plascencia, Muelle número 13, recibe directamente y reexpide á sus destinos las mercancías,

LA GRAN BRETANA Compañía, 22

Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por cinco duros cama de hierro y jergón de muelles.

Gran surtido en hules de todas clases y todo lo relativo al equipo y ajuar de una casa. Rebaja de precios en todos los artículos. Venta al contado y á plazos, sin fiador.

AVISO IMPORTANTE

Los ricos vinos de Jerez de la acreditada casa extractora de don José Alonso Pajares, del Puerto de Santa María, son muy conocidos en toda España, América y Europa.

Especialidad en vinos amontillados Wermouth y anís Mazzantini y Negrito. 4 junio Se hallan de venta en los principales establecimientos de la capital y su provincia.

CASAS EN VENTA

Se venden dos en la villa de Santoña. Informarán en dicha villa, calle de San Felipe, 1, 2.º derecha.

Imprenta y encuadernación de L. Blanchard SANTANDER

TALLERES DE SAN MARTIN (ANTES ED. L. DÓRIGA) CALDERERIA—MAQUINARIA—FUNDICIÓN ESPECIALIDAD EN TURBINAS GRUAS.—BOMBAS.—TRANSMISIONES DE MOVIMIENTO.—PUENTES Y ARMADURAS DE HIERRO Material para ferrocarriles y minas, boyas, etcétera, etcétera REPARACIONES DE TODAS CLASES

SE RECOMIENDA POR TODAS LAS EMINENCIAS MEDICAS LA EMULSION MARMIL AL GUAYACOL como un medicamento heróico para la curación de los catarros bronquiales, toses rebel-des y tisis pulmonar. Reporta grandes beneficios á los niños en el periodo de la dentición y hace desaparecer el raquítismo y escrofulismo, dando á la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo. Pídase siempre la EMULSION MARMIL AL GUAYACOL. De venta en todas las farmacias y droguerías. DEPÓSITO CENTRAL: GONZALEZ MARMIL.—MÁLAGA

FÁBRICA METALÚRGICA MONTAÑESA Se dora y platea Plata Nickel y broncea Venta y encargos d. Muelle d. Santander DORADO, PLATEADO Y NICKELADO POR MR. GUI LERMO QUINSAT

SERVICIOS PUBLICOS

Correos

Correo general.—Salidas de la Administración a las 12:30 de la tarde, de la Estación a las 2:40 de la tarde, y a la Administración a las 2:55 de la tarde.

Para Bilbao.—Sale todos los días a las 12:55 de la tarde.

Certificados.—Para el correo general y Bilbao, de 9 a 11:30 de la mañana.

Recogida de buzones. Para el correo general, de Bilbao e interior.—Los de la capital, 8:40, 11 mañana y 3 tarde.—El de la Administración, a las 12:25, 1:15 y 5:50 de la tarde.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

Línea española.—Puerto Rico, Habana y

Veracruz: Salidas el 20 de cada mes. Llegada los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Línea francesa.—Para Habana y Veracruz, el 22 de cada mes. Para Venezuela, Colombia, Colón, etc., el 27 de cada mes.

Servicio de reja.—De 9 a 11 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y las de certificados. Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 9 a 11 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde; esta última hora sólo para entregar.

Servicio de coches

Bilbao.—Sale de la Administración a las 1:30 tarde.—Llega a las 10 de la mañana. Para Ampuero y Santoña, todos los días, a

las tres de la tarde, y otro para Santoña, a las seis y media de la mañana.

La Corconera

Servicio para el Astillero desde el 9 de septiembre.—Santander a Pedreña y Puntal, a las 6:30; 8:30 y 11:30 de la mañana y a las 2, y 3:30 de la tarde; desde Puntal y Pedreña a Santander, a las 7:30; 9:15 y 12:15 de la mañana y a las 2:45, y 5 tarde.

La combinación con los coches será: con el de Arnuero, a las 2, y para Villaverde, a las 3:30.

Santander al Astillero, a las 8 y 12 mañana; 3:30 y 6 tarde.

Astillero a Santander, a las 7 y 9 mañana; 2:30 y 5:30 tarde.

Ferrocarril del Norte

Trenes descendentes.—Mixto número 91.—

Llega a Santander a las 9:30 de la mañana. Correo número 61.—Llega a Santander a las 2:35 de la tarde.

Mixto número 1.081.—Llega a Santander a las 7:05 de la tarde.

Trenes ascendentes.—Mixto número 90.—Sale de Santander a las 7:40 de la mañana.

Correo número 60.—Sale de Santander a las 1 de la tarde.

Mixto número 94.—Sale de Santander a las 6:10 de la tarde.

Ferrocarril de Solares

Salidas de Santander.—A las 8:30, 10:30 y 12:20 de la mañana, y 3, y 6:25 tarde.

Salidas de Solares.—A las 7:35, 9:30 y 11:25 de la mañana, y 2:05, y 5:30, tarde.

Los trenes discrecionales que tienen la sa

lida a las 7:30 tarde de Santander y 7:35 tarde de Solares, regirán todos los días.

Ferrocarril Cantábrico

Santander a Cabezón.—Salidas a las 7:40 y 11:15 de la m. y a las 2:30 y 5:30 de la tarde.

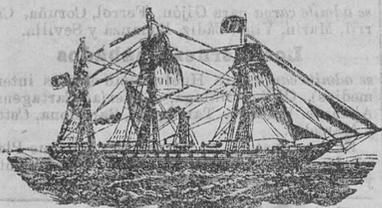
Cabezón a Santander.—Salidas a las 7:21 y 10:25 de la mañana y a las 3:6 y 5:09 tarde.

Los cuatro trenes ascendentes y los cuatro descendentes tienen parada en todas las estaciones.

Nuevo tranvía al Sardinero

Sale de Santander a las seis m. y continúa cada 20 minutos hasta las 12:40. Por la tarde, desde las 3 hasta las 8:20 n. Del Sardinero, a las 6:20 m. hasta la 1 de la t. Por la tarde, desde las 3:20 a las 8:20 n.

SERVICIO DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA



Línea de las Antillas
NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS EN
PUERTO-RICO Y PROGRESO
Y COMBINACIÓN
A PUERTOS AMERICANOS
DEL ATLANTICO
Y PUERTOS
NORTE Y SUR DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual a de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 16, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

EL VAPOR REINA MARIA CRISTINA

su capitán don José María Guido. Saldrá de Santander el 20 de enero. **NOTA.** Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana a otro vapor de la misma Compañía.

Línea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyojo y Yokosama

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 5 de enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves a partir del 25 de enero de 1894.

EL VAPOR ISLA DE MINDANAO

su capitán don Antonio Roldós, es el destinado a salir de Barcelona el viernes 3 de enero.

Línea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

El vapor

CIUDAD DE CADIZ

su capitán, don José Oyarvide, saldrá de Cádiz el 7 de enero.

Línea de Fernando Poo

con escalas en las Palmas, puertos de la costa oriental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

EL VAPOR LARACHE

su capitán don Antonio Fernández, saldrá de Cádiz el 30 de diciembre.

Línea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán

EL VAPOR RABAT

su capitán don Antonio Muriedas, es el destinado a salir de Barcelona el 18 de enero.

Servicio de Tánger

EL VAPOR JOAQUIN DEL PIELAGO

su capitán D. Luis Camps, saldrá de Barcelona para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encomendará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander los señores ANGEL B. PEREZ Y COMP.

Muelle, 36.—TELEFONO NUM. 63.

IMPRESA Y ENCUADERNACION

L. BLANCHARD

VAD-RAS, 3.—SANTANDER

Se confeccionan toda clase de trabajos concernientes al ramo

ALFOMBRAS

DE

MOQUETA BRUSELAS

ó terciopelo, confeccionadas y en pieza, no comprar sin ver las que venden

JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA

10, CALLE DE SAN FRANCISCO, 10

DROGUERIA AL POR MAYOR

PEREZ DEL MOLINO Y C.A

COMPANIA, N.º 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Gran surtido en barnices, colores, brochas, pinceles, purpurinas, tubos al óleo, telas para pintar y cuantos artículos son necesarios para los pintores

PRECIOS ECONOMICOS

JARABE DE BREA CONCENTRADO Y DE BALSAMO DE TOLU

Usado en toda clase de catarros, especialmente en los del aparato respiratorio.

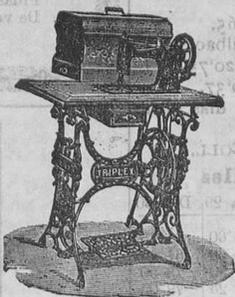
Frasco, 1 peseta

FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO

40, calle de la Blanca, 40, SANTANDER

¡ALLÁ VOY OTRA VEZ!

¡A CASARSE, A CASARSE!



TANTO va el cántaro a la fuente... dice un refrán español; pero como dicen que decía un inglés digo yo también, ¡mí no tiene miedo, conía! y ¡allá voy, allá voy!

¡POR CINCO DUROS, cama, jergón de muelles, almohada y una libra de chocolate de Reina!

¡CINCO DUROS Y MEDIO arroba, de la rica lana gran vellón de Castilla, de primera, de primera!

¡23 DUROS 7/8 armarios de luna de primera, ó sean coquetas, sólida y elegantemente construidas!

¡4 DUROS 3/4 lunas de primera para armarios!

¡Camas, jergones de muelles, espejos, colchones de lana, impermeables, sillas, cestas, sillones, sofás, mecedoras y toda clase de muebles, al contado, con descuento, sobre precios de fábrica!!!!

Se componen máquinas de coser cualquiera sea el sistema, y se vende toda clase de piezas sueltas para las mismas, e igualmente se venden veinte distintos sistemas de agujas para coser con dichas máquinas.

Camisas blancas, cumplidas, vistas finas, de hilo, cuello alto y bajo, todas medidas, a 4 pesetas 50 céntimos.

Botella grande de agua florida legítima Murray y Lanman, a 1 peseta y 95 céntimos.

Guantes cabritilla, 3 botones, a 1 peseta 50 céntimos.

Ventas a plazos, desde 50 céntimos de peseta semanal.

SAN FRANCISCO, 17

MANUEL LAINZ

PASTILLAS PARA LA TOS

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

El mejor remedio para la pronta curación de LAS MUJERES ANEMICAS ó CLORÓTICAS, la inapetencia, esterilidad y propensión al aborto, son las Píldoras

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro,

manganeso y pepsina. Las jóvenes que al llegar a la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad

Véndense en todas las farmacias.

Al por mayor: E. Formiguera y C., Talleres, 22.—Barcelona

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en Paris (1885 y 1889) Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las retrovacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones.

Para facilitar las vacunaciones pública, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

Depositario: Doctor HONTAÑÓN

HERNÁN-CORTÉS, 2

LIBRO DE LA CATÁSTROFE

Se vende en la imprenta de don Lorenzo Blanchard, en la librería Católica, Don J. Aranduy y Compañía, en la Camisería inglesa.

LOS ENFERMOS QUE

sufren por impurezas ó infección de vicios humorales en la sangre, así como por su crasitud é irregularidades de su circulación, se curan con él

ENOLATURO ZARZA-COSTAS

que regulariza, evitando las congestiones y la apoplejía, que destruye los herpes, escrófulas y demás humores que motivan picazón, irritaciones, pesadez de cabeza, insomnios, pesadillas, etcétera; que extingue los restos de sífilis y venéreo, é finalmente, cura las inflamaciones de los ojos, boca, garganta y de los órganos genito-urinarior; siendo un remedio poderoso para las enfermedades nerviosas y calmante bastante seguro para todo género de doctores.—Precio: 10 y 5 reales frasco.—Su autor, Costas, Valencia y en las principales farmacias.—Al por mayor: Pérez del Molino, Santander.

MÉDICO

HOMÉOPATA

Visitas dentro y fuera de la ciudad

CONSULTAS POR ESCRITO

SE REMITEN MEDICAMENTOS POR CORREO

Recibe de doce a dos y de cuatro a siete de la tarde

DOCTOR GIFFRÉ

Compañía, 22, segundo



El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor a los ancianos, convalescentes y personas débiles. Véndense en todas las farmacias. Al por mayor: E. Formiguera y C., Talleres, 22.—Barcelona

DOCTOR GIFFRÉ
Compañía, 22, segundo